



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación N° **37761 CD**, y **37780 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe:

- a) cuál es el Plan de Acción destinado al abordaje del denominado Programa Nueva Oportunidad, a partir de los nuevos criterios informados en el comunicado del día 09 de marzo de 2020 por parte de la Dirección de Inclusión Socioproductiva dependiente de la cartera mencionada y dado a conocer por los medios de comunicación,
- b) cantidad de organizaciones con las que se planificaron reuniones para los meses de marzo y abril de 2020, a efectos de resolver posteriormente la continuidad de las mismas en el Programa,
- c) cuáles son los mecanismos de inclusión socioproductiva previstos para el mentado programa,
- d) cantidad de jóvenes mujeres y jóvenes varones que se encuentran incluidos en el Programa Nueva Oportunidad que forman parte del programa al mes de diciembre de 2019 y a la fecha,
- e) cantidad de organizaciones que forman parte del Programa al mes de diciembre y a la fecha,
- f) cantidad de organizaciones con rendiciones de cuentas pendientes a diciembre de 2019,
- g) cantidad de organizaciones que a diciembre de 2019 debían presentar alguna documentación en relación a su personería jurídica,
- h) las gestiones que actualmente lleva adelante el Ejecutivo Provincial, tendientes a continuar o modificar la implementación del "Programa Acercarse - Acelerador de Empresas Sociales" regulado por el Decreto 2282/17; e,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

i) la situación de los jóvenes que se encuentran actualmente becados por parte del Programa "Nexo Oportunidad" respecto a su continuidad. A su vez, explicar los motivos que generaron la demora en la entrega de las asignaciones estímulo estipuladas; y cuando efectivamente se realizara el pago correspondiente."

Salúdole muy atentamente.